	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
	FORMATO DE CONTRATACIÓN
	CONVOCATORIA PÚBLICA No. HMA-CP-004-2025
	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA) A LA OBRA DE ADECUACIONES MENORES PARA EL PUESTO DE SALUD DE DINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E

Informa:

Que convoca a los interesados en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. HMA-CP-004-2025 para seleccionar al contratista encargado de ejecutar la ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA) A LA OBRA DE ADECUACIONES MENORES PARA EL PUESTO DE SALUD DE DINAMARCA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META".***

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da, o en el Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

1. El Hospital Municipal de Acacías E.S.E (en adelante "HMA") tiene su sede diagonal 15 No. 26-21 Barrio San José del municipio de Acacías (Meta)

2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación directamente en la plataforma SECOP II.

3. Las comunicaciones y observaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse única y exclusivamente a la plataforma del SECOP II por medio electrónico, salvo cuando se presente indisponibilidad de la plataforma, caso en el cual se dará aplicación a lo dispuesto en el "Protocolo de indisponibilidad del SECOP ", por lo que estará disponible las siguientes direcciones electrónicas contratacion@hospitaldeacacias.gov.co; planeacion@hospitaldeacacias.gov.co

4. El objeto del Contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios asi:

ITEM	PRODUCTO PARA CONTRATAR	CLASIFICACIÓN UNSPSC
1	Gerencia de Proyectos	80101600
2	Ingeniería civil y arquitectura	81101500

5. Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el documento Proyecto de términos de Condiciones.

6. La modalidad de selección del contratista es la Convocatoria Pública establecida en el articulo 11 literal b) del Estatuto de Contratación de la entidad y en el artículo 23 del Manual de Contratación.

7. El Contrato de interventoría tiene una duración de **dos (2) meses y quince (15) días, sin exceder del 24 de diciembre de 2025**, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (designación de supervisor, expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única de cumplimiento.
8. La posible fecha limite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación **HMA-CP-004-2025** es la determinada en la plataforma SECOP II. Las Ofertas deben presentarse en digital por medio de la plataforma SECOP II.
9. El Contrato tiene un valor **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARTROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON TRECE CENTAVOS DE PESO ($16.444.423,13) MONEDA CORRIENTE.** El valor incluye todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar.

10. La convocatoria para el Proceso de Contratación **HMA-CP-004-2025** es susceptible de ser limitada a Mipyme, conforme el cronograma y los documentos señalados en los términos de condiciones.

11. En el Proceso de Contratación **HMA-CP-004-2025** pueden participar personas naturales jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social les permita ejecutar el objeto Contrato de Obra.

12. La Cronologia del Proceso de Contratación se encuentra en el cronograma establecido en los términos de condiciones.

13. Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley, las condiciones de los términos de condiciones y las circunstancias ocurridas en el proceso. Por lo tanto, se invita a los interesados a consultar la cronología que se publique con posterioridad a la fecha de apertura de este proceso de selección.

14. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso HMA-CP-004-2025, en la plataforma del SECOP II.

El presente aviso se publica con los demás documentos precontractuales a los doce (12) días de septiembre de 2025.

NANCY XIMENA RAMOS PULIDO
GERENTE

Proyectó: Felipe Castillo
Abogado CPS